

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21772** *CONISER TRADE, S.L.*

Edicto.

Doña Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial, del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1730/2009 i acumulada 1941/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Enrique Ramos Santiago y María Dolores Carola Planas, se ha dictado auto en fecha 7.06.10 en el que se declara la insolvencia legal total, con carácter provisional, de Coniser Trade, S.L. por importe de 30.493,69 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 9 de junio de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Barcelona.

ID: A100047128-1